

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

20753 *RESOLUCION de 21 de julio de 1993, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se hace pública la composición de la Comisión de Selección que ha de juzgar el concurso de méritos para el acceso y la provisión de puestos de función inspectora educativa convocado por Orden de 14 de junio de 1993.*

De acuerdo con lo establecido en la base 4 de la Orden de 14 de junio de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 22) por la que se convoca concurso de méritos para el acceso y la provisión de puestos de función inspectora educativa entre funcionarios de Cuerpos docentes y celebrado el sorteo para la designación de Vocales,

Esta Dirección General ha resuelto hacer pública la composición de la Comisión de Selección que ha de juzgar los méritos establecidos en el baremo de puntuaciones.

La composición de la Comisión de Selección es la siguiente:

Presidente: Don Jordi Menéndez i Pablo, Director general de Coordinación y de la Alta Inspección.

Vocales:

Titulares: Don Alfonso Berlanga Reyes, Subdirector general del Servicio de Inspección Técnica de Educación; don Hernán León de Blas, Subdirector general de Gestión de Personal de Administración General y Laboral; doña Soledad Iglesias Jiménez, Inspectora Central de Educación; don Luis Arteaga Fernández, Inspector Central de Educación; don Ismael Damián Valdés Barrios, Inspector de Educación en Madrid-Sur; don Fernando Giralda Cid, Inspector de Educación en León; don Teófilo Bravo Ortega, Inspector de Educación en Baleares (Menorca), y doña María Paz Abarca Ponce, Inspectora de Educación en Madrid-Norte.

Suplentes: Don Crisanto Gómez Aguilar, Inspector de Educación en Albacete; doña María del Carmen Rodríguez Pardeiro, Inspectora de Educación en León; doña María Luisa de la Fuente Almendres, Inspectora de Educación en Burgos, y don Antonio Luis Escudero Díez, Inspector de Educación en Segovia.

Secretaria: Doña Caridad Serrano Robles, Jefa de la Sección de Personal de Inspección Educativa.

Los miembros de la Comisión tendrán derecho al percibo de dietas y gastos de locomoción en el caso de que tengan que desplazarse de su residencia oficial, quedando autorizados a utilizar cualesquiera de los medios de locomoción a los que se refiere el Real Decreto 236/1988, de 4 de marzo («Boletín Oficial del Estado» del 19).

De conformidad con lo previsto en la citada base 4, estarán presentes en las reuniones de la Comisión los representantes sindicales en los términos previstos en los acuerdos y disposiciones vigentes.

Madrid, 21 de julio de 1993.—El Director general, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Gestión de Personal de Administración General y Laboral.

ADMINISTRACION LOCAL

20754 *RESOLUCION de 7 de julio de 1993, del Ayuntamiento de Orihuela (Alicante), por la que se anulan las bases de la convocatoria de varias plazas publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» de 3 de octubre de 1992.*

En relación con las convocatorias de las siguientes plazas publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia» de 18 de junio de 1992 y «Boletín Oficial del Estado» de 3 de octubre de 1992:

Cinco plazas de Oficial de Primera Administrativo.

Dieciséis plazas de Auxiliar Administrativo.

Una plaza de Arquitecto, una de Archivero, una de Arquéologo, una de Psicólogo, una de Aparejador, una de Ingeniero técnico, una de Educador, dos de Asistente Social.

Tres plazas de Ordenanza y una de Conserje.

Se hace público lo siguiente:

Por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 5 de abril de 1993, se acordó la anulación de las bases de las convocatorias anteriormente citadas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Orihuela, 7 de julio de 1993.—El Alcalde, Luis F. Cartagena Travesedo.

20755 *RESOLUCION de 14 de julio de 1993, del Ayuntamiento de Soria, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Policía local y una plaza de Bombero-Conductor.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Soria» número 77, de fecha 12 de julio de 1993, así como en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 132, de fecha 13 de julio de 1993, aparecen publicadas íntegramente las bases de convocatoria para cubrir, en propiedad, mediante oposición libre, una plaza de Policía local, grupo D, y una plaza de Bombero-Conductor, grupo D, vacantes en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, incrementándose, en uno y otro caso, con las vacantes que se produzcan por jubilación forzosa durante el año en curso.

Las solicitudes para tomar parte en la convocatoria dirigidas al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente, según modelo anexo a la convocatoria, se presentarán en el Registro General de la Corporación o en la forma determinada en el artículo 38.4 de la Ley de Procedimiento Administrativo común, durante el plazo de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de anuncios de la Corporación.

Soria, 14 de julio de 1993.—El Alcalde, Virgilio Velasco Bueno.